



Antena 3

Antena 3 de Televisión, S.A. y, en su nombre, D. Pablo Bieger, Secretario del Consejo de Administración, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Antena 3 de Televisión, S.A., celebrado en el día de la fecha, ha acordado:

1. Aceptar la dimisión presentada por los Consejeros RTL GROUP COMMUNICATIONS, S.L. y RTL GROUP, S.A., y nombrar Consejeros por cooptación a los señores Nicolas Abel Bellet de Tavernost y Thomas Rabe, quienes, hasta ahora, eran los respectivos representantes personas físicas de las antedichas compañías en el Consejo de Administración.
2. Cubrir la vacante existente en el seno del Consejo de Administración de la Compañía con el nombramiento, como Consejero independiente, de D. José Luis López de Garayo Gallardo. Dicho nombramiento queda condicionado a la acreditación, a satisfacción del Secretario del Consejo, de su condición de accionista, y a la aceptación del cargo por parte del Sr. López de Garayo.
3. Cubrir la vacante existente en la Comisión de Auditoría y Control con la designación, como miembro de la misma, de D. José Luis López de Garayo Gallardo, una vez que, cumplidas las condiciones mencionadas, ostente la condición de Consejero.
4. Cubrir la vacante existente en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones con la designación, como miembro de la misma, del Consejero D. Ramón Más Sumalla.

En San Sebastián de los Reyes (Madrid), a veintinueve de octubre de dos mil tres.